Alcaldía Municipal de MADRID	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	G.R. T. 069	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 18 / 04 / 2024

CONTRATO No.:	CPS 448 2025

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	MARZO	No. DE PAGO:	1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LADY LILIANA RUBIO BULLA		C.C. / NIT:	1.073.172.784
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE CÍVICO PARA DESARROLLAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID		PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES
			FECHA DE INICIO:	03 DE MARZO 2025
			FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE JULIO 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	TITO HUGO DAZA DIAZ	CARGO:	DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2025000503	VALOR CDP:	$ 49.920.000,00	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2025000585	VALOR RP:	$ 12.480.000,00	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 12.480.000,00	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$ -	23%
ADICIONES:	$ -	VALOR PRESENTE PERIDO:	$ 2.912.000,00	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 12.480.000,00	VALOR EJECUTADO:	$ 2.912.000,00	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
Registrar reportes semanales de las situaciones encontradas y/o intervenciones en relacion con temas de convivencia ciudadana, recuperacion del espacio publico, afectaciones al orden publico y demas problematicas que se presenten en el Municipio.	En los anexos 1 se evidencias las siguientes imágenes en formato word	***Plan baliza:*** patrullajes preventivos se llevan a cabo como estrategias de comunicación con los residentes, fomentando la colaboración ciudadana en la identificación de conductas sospechosas, se observó que entre las 8:00 pm y las 10:00 pm, se registraron actividades ilícitas en la zona del parque de las flores, donde se acompañó aproximadamente a 30 personas para que puedan llegar con seguridad a sus hogares.
Realizar intervencion psicosocial relacionado con conflicto de convivencia ciudadana, recuperacion del espacio publico, derechos humanos y fundamentales de la poblacion y demas problematicas que se presenten en el Municipio.	En los anexos 2 se evidencias las siguientes imágenes en formato word	***Socializacion con habitantes de calle:*** Los agentes cívicos responden a los llamados de la comunidad a través del Director de Seguridad durante los recorridos realizados en las zonas sur, norte, oriente y occidente de Madrid, Cundinamarca, cuando se identifica la ubicación de un habitante de la calle, se lleva a cabo un proceso de socialización con él, con el objetivo de evitar que entre en un estado de alta alteración. Esta interacción pretende que el habitante de la calle comprenda que la medida se toma en beneficio de la comunidad, fomentando así un enfoque de respeto y empatía hacia su situación. ***Comisarias:*** Acompañamiento a las Comisarias de Madrid, Cundinamarca: Se brindó apoyo a las diversas comisarías de la localidad en el proceso de traslado de menores. Dicho acompañamiento incluyó el traslado de una menor hacia un hogar de paso, garantizando un entorno seguro y apropiado para aquellos menores que lo requieren.
Proponer, gestionar y realizar el acompañamiento a campañas de sensibilizacion con la comunidad en relacion con la afectacion generada por los conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y demas que se presenten en el Municipio.	En los anexos 3 se evidencias las siguientes imágenes en formato word	Se lleva a cabo el acompañamiento en el ingreso y salida de diversas instituciones educativas, con el propósito de evitar el consumo de sustancias como drogas y alcohol en su interior. Su objetivo fundamental es prevenir y contener el uso de cigarrillo, alcohol y otras drogas en la población estudiantil. Esto se logra mediante la alineación de la prevención temprana de adicciones con la formación integral de los alumnos, lo que les permite desarrollar competencias relacionadas con el auto cuidado y la toma de decisiones. ***Reunion con JAC*** : Se realizó un acompañamiento a la Secretaría de Gobierno y a la Policía en la conducción de charlas de seguridad dirigidas a las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la vereda de Chauta. El propósito de dichas reuniones fue establecer acuerdos entre las partes con el fin de fomentar una mayor seguridad en la comunidad. Estas iniciativas tienen como objetivo promover una comunicación más eficaz entre los residentes, la Secretaría de Gobierno y la Policía, empoderando a los ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con su seguridad.
Participar, apoyar y difundir las diferentes actividades organizadas por la administracion municipal con temas relacionados al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.	En los anexos 4 se evidencias las siguientes imágenes en formato word	***Plan Cerro:*** Se llevó a cabo la Actividad Nº 12 del PISSC, cuyo objetivo fue realizar la limpieza del Cerro Tibaitatá de desechos voluminosos y proporcionar atención psicosocial a los residentes de esta área. Esta actividad contó con la colaboración de la Policía, el Acueducto, la Fuerza Aérea y la Secretaría de Desarrollo Social. Durante el desarrollo de la actividad, se ofreció atención psicosocial a un individuo en situación de calle que presentaba lesiones, así como a otro individuo, también en situación de calle, quien fue detenido por la Policía Nacional debido a sus antecedentes judiciales. ***Capacitación por parte de la Policía sobre el tema de "Delitos Informáticos" actividad N° 21 del PISSC:*** Se llevó a cabo la capacitación "Delitos Informáticos" a los integrantes de JAC de los sectores, la finca y la española, con el objetivo de evitar hurtos y fraudes, donde se les brinda TIPS de seguridad en el momento de recibir mensajes vía email o por mensajería instantánea.

Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En los anexos 5 se evidencias las siguientes imágenes en formato word	***Plan cambuches:*** El plan Cambuches consistió en realizar un recorrido especifico por el sector Primera de Mayo, tercera etapa, y por el barrio Alcaparros, en colaboración con la entidad de acueducto. El objetivo de esta actividad fue la recolección de los desechos voluminosos que los habitantes de calle dejan en dichas comunidades. Durante la jornada, se identificó a un solo habitante de calle, quien compartio con el equipo psicosocial su testimonio sobre las circunstancias que lo llevaron al consumo de SPA. ***Socialización con economías populares:*** La socialización con las economías populares puede generar conciencia sobre la importancia del ordenamiento del espacio público y la convivencia, además que ellas sepan que requisitos deben tener para ser caracterizadas por la alcaldía y así tener permiso y un espacio adecuado para la venta de producto, en total fueron 34 economías populares socializadas, las cuales 22 estaban caracterizadas. Los resultados alcanzados fueron: 1. Conciencia y Sensibilización: La socialización con las economías populares puede generar conciencia sobre la importancia del ordenamiento del espacio público y la convivencia. 2. Fortalecimiento de Economías Populares: Es importante que las economías populares sepan cuáles son sus deberes y derechos a la hora de tener venta en un espacio público.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	Nueva EPS	FEBRERO	$ 178,000.00	4	3	2025	8822916763
Pensión	Porvenir	FEBRERO	$ 227,800.00	4	3	2025	8822916763
Riesgos Profesionales	Colmena	Aporte realizado por la administración, ya que me encuentro registrado con riesgo 5.					
Anexos:	Informe con evidencia fotografica y planilla pago seguridad social						

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO X
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: LADY LILIANA RUBIO BULLA C.C 1073172784			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
//DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS $2.912.000//			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, articulo 23 de la ley 1150 y articulo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	TITO HUGO DAZA DIAZ DIRECTOR DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.	